acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Francisco Ubillos
José Olaizaguirre
José Zaldarriaga
Martín de Gallastegui
Dionisio de Zabizarreta
Paulino Manso
Julio Recalde
Manuel Mª Fernández

El Secretario.
Francisco de Oyanide

D. Francisco Ubillos.
" Martín Gallastegui
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recalde.

---

# En la villa de Veroga-

ra siendo las once horas del dia veinte de Agosto de mil novecientos trece, previa Convocatoria en forma, se reunieron en esta sala Consistorial los Sres. Concejales al margen anotados, bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Ubillos Alcalde de la misma, para celebrar la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el lunes diez y ocho del actual, por no haberse reunido número suficiente de Concejales. Leido el oficio de Convocatoria pa-

ra esta sesion, y visto lo que establece el art. 104 de la ley municipal se dió lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Buzon

La Comision compuesta de los Concejales Sres. Laspiur, Galforsoro y Presidente manifiesta, haber conferenciado con el Sr. administrador de Correos de esta villa acerca del punto donde conviene colocar un buzon en que echar las cartas para el Correo, y han sido resuelto colocar uno en los soportales de esta Casa Consistorial, para recoger las cartas, tal como se hacia antes del buzon de la Casa de telegrafos. El Ayuntamiento enterado de esta manifestacion aprobó la idea de la colocacion del buzon en los soportales, y acordó se haga constar en acta.

Extracto de sesiones.

Formado por el Secretario el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Julio último y leido en este acto fué aprobado y se dispuso remitir al Sr. Gobernador de la provincia para su insercion en el boletin oficial.

Producto del agua y luz.

Se dió cuenta de que el servicio de aguas habia producido 741,90 pesetas en el mes último de Julio, y el de la luz electrica a particulares en el mismo mes 358,31 pts.,

y enterado el Ayuntamiento de este resultado dispuso dar entrada en Caja municipal a las cantidades indicadas.

Cuentas.

Fueron aprobadas tres Cuentas, una de Apelde e hijo de 15'40 pts. de una gruesa de cohetes; otra de D. Ramón Barrenica de 25,65 pts. de vino y pan y aguardiente facilitados a los trabajadores de la extinción del incendio de Gabiria, y la otra del Secretario-Comisionado de 25 pts., de gastos de viaje a San Sebastián a ingreso de mozos en Caja, y se dispuso pagarlas con cargo a los correspondientes artículos y capítulos del presupuesto.

Pide agua

El Sr. Vice-Presidente de "Vergara Shooting Club" solicita el suministro de agua potable aforada por medio de contador para la planta baja de Bidekurutzeta núm. 29, obligándose al cumplimiento del Reglamento. La Corporación municipal acordó conceder lo solicitado.

Id. luz

Igualmente el mismo Vice-Presidente pide corriente eléctrica para el mismo punto ya indicado, por medio de contador; y el Ayuntamiento dispuso acceder lo solicitado, extendiendo la correspondiente póliza de abono, según esta reglamentado.

Con tanto se levantó la sesión

y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Fran.co Villos

Martin de Gallostegui

Manuel Mª Fernández

Julio Recabitia

El Secretario,
Francisco de Uyanide

D. Francisco Villos
" José Lostaunau
" Martín Gallostegui
" Paulino Alonso
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recabitia
" Ildefonso Hogamusta
" Juan Arteche

---

# En la villa de Vergara,

siendo las once horas del día veinte y cinco de Agosto de mil novecientos trece, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los Sres. Concejales al margen anotados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villos, constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma, y hecho constar que los demás Concejales no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes: